MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

Bogotá D.C., 13 de Septiembre de 2023

ASUNTO: VERIFICACIÓN FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y REEVALUACIÓN ECONÓMICA DEL PROCESO SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No**. 208-MC-CENACAVIACION-2023** CUYO OBJETO ES LA **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN CURSO INVESTIGADOR DE ACCIDENTES".**

AL Señor Teniente Coronel
DAVID ESTEBAN VARGAS PARRA
Gerente del Proyecto

Respetuosamente, me permito remitir la reevaluación final económica y financiera dentro del PROCESO SELECCIÓN de *selección de mínima cuantía No. 208-MC-CENACAVIACION-2023 CUYO OBJETO ES LA ""PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN CURSO INVESTIGADOR DE ACCIDENTES"."*, así:

Los proponentes que presentan oferta para el presente proceso de contratación, en orden de menor a mayor valor, son:

ORDEN	EMPRESA	VALOR OFERTA
1	ESCUELA COLOMBIANA DE ENTRENAMIENTO AERONÁUTICO SAS	$27.000.000
2	AEROTÉCNICA SAS	$29.520.000

Considerado los lineamientos establecidos en la invitación pública, así como las disposiciones legales que enmarcan la contratación estatal para procesos de Mínima Cuantía me permito presentar los resultados de los documentos de orden evaluación económica. Que, al tratarse de un proceso de mínima cuantía, se verificara la oferta de menor valor como lo indica el decreto 1082 de 2015, según Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, así:

OFERTA ECONÓMICA

Se verifica la propuesta económica**,** realizando la respectiva corrección aritmética, teniendo en cuenta dos (2) decimales, y tomando el valor unitario como inmodificable, tal como se establece en el numeral DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y EVALUACIÓN ECONÓMICA del anexo invitación publica, debidamente publicado en el SECOP II, lo cual se relaciona a continuación:

ASPECTOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA

1. Empresa: **ESCUELA COLOMBIANA DE ENTRENAMIENTO AERONÁUTICO SAS**

INFORMACIÓN FINANCIERA	EMPRESA ENRUTA TRADE SAS	OBSERVACIONES
CERTIFICACIÓN BANCARIA Se realiza verificación de acuerdo a lo establecido en pliego de condiciones definitivo. "LA CERTIFICACIÓN BANCARIA CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO DE LA FECHA DE CIERRE DEL PRESENTE PROCESO."	CUMPLE	Banco BANCOLOMBIA. Fecha de expedición 28/08/2023
INFORMACIÓN PARA EL SIIF – FORMULARIO debidamente diligenciado, los datos deben ser coincidentes con la certificación bancaria aportada	CUMPLE	

VERIFICACIÓN ECONÓMICA

EMPRESA: **ESCUELA COLOMBIANA DE ENTRENAMIENTO AERONÁUTICO SAS**

Descripción	Cantidad	Unidad	Precio REFERENCIA	Precio OFERTADO	Total precio OFERTADO	CUMPLE / NO CUMPLE
Curso de Investigación de Accidentes de Aviación (según especificaciones técnicas)	12	UN	4.165.000,00	2.250.000,00	27.000.000,00	CUMPLE

Realizando análisis de presunta artificialidad de precios, conforma la PROTOCOLO PARA ESTABLECER PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS. En caso de presentarse precios artificialmente bajos, la entidad requiere que se cumpla con el siguiente PROTOCOLO DE VERIFICACIÓN establecido en la GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN de Colombia Compra Eficiente.

Al requerimiento la empresa ESCUELA COLOMBIANA DE ENTRENAMIENTO AERONÁUTICO SAS responde en los siguientes términos:

La **ESCUELA COLOMBIANA DE ENTRENAMIENTO AERONÁUTICO S.A.S**, se permite **ACLARAR** lo siguiente:

Con base en el siguiente Decreto Por el cual se expide el Estatuto Tributario de los Impuestos Administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales Artículo 476.

> ***"Servicios excluidos del impuesto sobre las ventas -IVA. Se exceptúan del impuesto los siguientes servicios y los bienes relacionados explícitamente a continúación:***
> ...
> ***5. <u>Los servicios de educación</u> prestados por establecimientos de educación preescolar, primaria, media e intermedia, superior y especial o <u>NO FORMAL</u>, reconocidos como tales por el Gobierno Nacional, y los servicios de educación prestados por personas naturales a dichos establecimientos. Están excluidos igualmente los servicios prestados por los establecimientos de educación relativos a restaurantes, cafeterías y transporte, así como los que se presten en desarrollo de las Leyes 30 de 1992 y 115 de 1994, o las disposiciones que las modifiquen o sustituyan. Igualmente están excluidos los servicios de evaluación de la educación y de elaboración y aplicación de exámenes para la selección y promoción de personal, prestados por organismos o entidades de la administración pública".***

Es por esta razón que reiteramos que nuestra oferta económica no debe ser considerada como artificialmente baja dado que esta debe ser comparada con el precio de referencia unitario **SIN IVA**.

Por otro lado, nos permitimos compartir la matriz de costos de la **ESCUELA COLOMBIANA DE ENTRENAMIENTO AERONÁUTICO S.A.S,** para atender este proceso:

VALOR OFERTADO	$ 27.000.000
RETEFUENTE	$ 2.970.000
ESTRUCTURA COSTOS PERSONAL DOCENTE	$ 10.000.000
MATERIAL DIDÁCTICO	$ 3.900.000
LOGÍSTICA ACADÉMICA	
VALOR NETO A RECIBIR	**$ 10.130.000**

En este cuadro se relacionan los valores que debe asumir la **ESCUELA COLOMBIANA DE ENTRENAMIENTO AERONAUTICO S.A.S,** para la prestación correcta del servicio.

Aspiramos haber aclarado a la Entidad con esta breve explicación y que nos permitan a nosotros como Centro de Educación **NO FORMAL** ofrecerle a la Institución la oferta más competitiva el cumplimiento de este proceso.

CONCLUSIÓN REEVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA:

De lo expuesto en cada uno de los numerales que integran este informe de evaluación a continuación se relacionan la empresa habilitada, sin contar los aspectos jurídicos y técnicos, son las siguientes:

No.	PROPONENTES	CRITERIO	OBSERVACIONES
1	**ESCUELA COLOMBIANA DE ENTRENAMIENTO AERONÁUTICO SAS**	**CUMPLE**	**Subsano y aclaro el requerimiento dentro del término de traslado**

ORIGINALMENTE FIRMADO
ECO. **WILSON ERNESTO ACUÑA PINZON**
Asesor Económico
Comité Económico Evaluador proceso 208-CENACAVIACIÓN-2023